terio lópico de las aguas procedentes de la mina de Guartorellas, antes de conectar la tubería con la general de esta población, procediendo la Alcaldía se hará en tal sentido.

El Sr. Pralt recuerda la conveniencia de formalizar el seguro del carro de las carnes, en previsión de posibles percances, acordándose estudiar este asunto en la confección del nuevo Presupuesto.

Finalmente, el Sr. Butjosa ruega se interese de la autoridad Sanitaria de la Junta Local de Sanidad, sean retiradas inmediatamente las reses que llegan muertas a las estaciones, por el peligro que ello representa para la salud pública, acordándose cursar la correspondiente solicitud.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce del mediodía, con los vivas de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Ramón Nepre
Juan Butjosa
Pedro Planeta
M. Castelló
José Pralt
Francisco Moreno
R. Gotinos

Alcalde-Presidente
D. Ramón Nepre
1er. Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º. Teniente Alcalde
D. Pedro Planeta
3er. Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló

En la villa de Mollet a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y concurriendo los Señores Concejales anotados al margen.

Leída el acta de la anterior, luego de abierta la sesión, fué aprobada.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚ

1º Teniente alcalde
D. José Fiol
Concejales
D. Franc.º Llorens
D. Juan Ventura

Autorízase a D. Fernando Guartori Pujadas, apoderado matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Hacienda Pública las cantidades siguientes, por los conceptos que se indica:

Patente B y C. 3er trimestre	1.773'65 ptas.
R. M. Utilidades id.	1.740'44 "

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Visto comunicado de la Regidora Provincial de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S. al que acompaña un ejemplar del libreto explicativo de la labor realizada por la Sección Femenina durante el año 1946, el Ayuntamiento queda enterado, acordando acusar recibo con satisfacción.

A comunicado de Energía Eléctrica de Cataluña S.A. solicitando autorización para el espurgo de los árboles existentes en varias vías municipales dentro del casco urbano, el Ayuntamiento, velando por la mejor conservación del arbolado, acuerda efectuarlo por cuenta propia

Vista instancia de D. Pedro Fradera Clavas, solicitando autorización para ampliar su comercio en cerda. Saldrá pl con la venta de 4 lechones en lugar del tocino, en espera de orden de la Superioridad autorizando la matanza por los tablajeros de ganado de cerda, se acuerda conceder la ampliación solicitada, y dejar en suspenso la autorización de matanza hasta y tanto la Superioridad no la autorice.

A otra instancia de D. José Guirales Guirales, solicitando licencia para establecerse en la industria de construcción y reparación de edificios a partir de 1º de Noviembre en curso, le acuerda conceder la autorización solicitada previa presentación del alta a la Contribución Industrial, y pago de los correspondientes arbitrios municipales.

Vista otra instancia de D. Esteban Barceló Pons, en

calidad de Delegado de los Montepíos de Previsión social de los Trabajadores de las Industrias de la Construcción, Obras Públicas, Lidero-metalúrgicas y de la Madera, solicitando licencia gratuita para instalar letrero anunciador de la indicada Delegación, se acuerda interesar del solicitante se sirva aclarar cuales son las disposiciones vigentes en las que se prescribe la gratuidad de dicha instalación.

Se dá lectura a solicitud de los tarifeos municipales en la que interesan autorización para percibir interinamente y hasta la aparición de la Reglamentación Nacional de Industrias Cárnicas, 15 pesetas por cabeza de ganado de cerda sacrificado por comerciantes y 20 por particulares. El Ayuntamiento, luego de un cambio de impresiones, y teniendo en consideración el interés directo que en dicho asunto tienen los tenderos interesados, acordó constituir una «ripo» designar una comisión constituída por los Sres. Butjosa, Grau y Alcaldía para que convoque una reunión de dichos comerciantes al objeto de conocer su parecer y conversar posteriormente otra con las dos partes interesadas al objeto de llegar a una feliz resolución de tal asunto en forma equitativa.

Es leído informe de la Mayordomía municipal en instancia de D. Martín Bonet Plá - Propietario reclamando sobre la imposición de arbitrio de un letrero que alega no tener, y vistas las consideraciones del informe y su analogía con otros casos, se acuerda sea dado de baja.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal, por un total importe de 2.123'35 pesetas.

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indica, previo pago de los arbitrios señalados: D. Juan Pº Bonet, para construir un porche de 30 metros cuadrados en el patio de la casa número 13 de

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚ...

la calle del Carmen; D. Alfonso Vilá Pié, para construir un edificio industrial en solar de la c/ Italia s/n., según planos presentados que son aprobados igualmente.

Terminado el despacho ordinario, la Alcaldía dá cuenta de la visita efectuada al Sr. Ingeniero de Obras Públicas, para tratar de la continuación del alquitranado de la carretera de Badalona a Sabadell, desde la estación del Norte hasta el final del término, y de que dicho Ingeniero le comunicó la orden recibida de suspensión de los trabajos a partir del día 17 del corriente, por falta de consignación en presupuesto para las indicadas obras, por lo que de interesar dicha continuación, debía ser a condición de figurar materiales y haberes a cargo de los propietarios y ayuntamiento. Luego de un cambio de impresiones, y tomando en consideración la conveniencia de la mejora y la buena disposición de los propietarios afectados para hacerse cargo del aumento que ello pueda representar, se acuerda satisfacer también los jornales causados en la misma forma que ya se estableció para los materiales en la sesión pasada.

Queda facultada la alcaldía para gestionar la devolución de las 2.000 pesetas de fianza que se depositaron en Obras Públicas con motivo de atravesar el puente sobre el río Besós con la tubería de agua que conduce a la localidad las procedentes de la Mina de Cuatrovientos.

En trámite de proposiciones, es aprobada la del Sr. Giralt para que sea declarada urgente la búsqueda de aguas con que solucionar las actuales deficiencias, mediante la construcción de pozos en lugar adecuado, prometiendo la alcaldía se verificarán estudios para localizar el mejor punto de construcción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce y media del mediodía, con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes con-

nigo, el Secretario, de que certifico.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Nepre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castello
4º Teniente Alcalde
D. José Sirat
Concejales:
D. Juan Ventura

En la villa de Molins, a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las diez de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Nepre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Visto comunicado de la Delegación Local del Frente de Juventudes, solicitando auxilio económico para mejoramiento de su Biblioteca pública, se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se concede autorización al Club de Futbol Molins, para celebrar reunión general extraordinaria el próximo día 6 de Diciembre a las nueve y media de la noche en su local social, solicitada en su comunicado a la Alcaldía.

Son aprobadas, previo pago de los arbitrios correspondientes, instancias de D. José Guardia Ramos para cambio de afore por contador en Pl. Caudillo, 3; y de D. Juan Bruñés Surri, para instalación de nueva acometida en C. Venta Nº 3.

Son aprobadas las siguientes reclamaciones formuladas contra la imposición de los arbitrios que se indica, por tener conocimiento el Consistorio de que son ciertas las alegaciones formuladas por los reclamantes. D. José Pochor Ramos